



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión – Digital
No.110013110023-2015-00936-00

Bogotá D.C., Quince (15) de julio del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al informe de secretaría que antecede, a fin de llevar a cabo la audiencia por medio de la cual se resolverán las objeciones a los inventarios y avalúos presentados en audiencia de fecha 05 de marzo de 2020, se señala de conformidad con lo dispuesto en el artículo 502 del C.G.P., se señala el día 14 del mes de SEPTIEMBRE del año en curso, a la hora de las 2.30 PM.

De otra parte, frente a las peticiones elevadas por el abogado HERNANDO ROMERO SERRANO, por secretaría ubíquese el poder a que hace alusión el profesional del derecho y que no se encuentra incorporado al expediente.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 89
HOY: 16 de julio de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria